

CRITERIOS IMIB PARA LA PRIORIZACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A INTENSIFICACIÓN 2025

VALORACION MÉRITOS CURRICULARES PERSONA CANDIDATA (0-70 puntos)			
PUBLICACIONES PERIODO VALORABLE: 2020 - Actualidad. <u>Autor/a principal de la persona candidata:</u> primer/a firmante, segundo/a firmante, último/a firmante o autor/a de correspondencia; Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales. Criterio de juventud: Nacido en 1980 o después Se aplicará JCR 2023	(0-50)	1 puntos/publicación	Autor principal, otros cuartiles
		2 puntos/publicación	Autor principal, segundo cuartil
		4 puntos/publicación	Autor principal, primer cuartil
		5 puntos/publicación	Autor principal, primer decil (8 si es joven)
		0,3 puntos/publicación	Otros, segundos cuartiles
		0,8 puntos/publicación	Otros, primeros cuartiles
		2 puntos/publicación	Otros, primeros deciles
OTROS MÉRITOS (0-20) PERIODO VALORABLE PROYECTOS: 2020 - Actualidad	Proyectos (0-10)	1 punto/proyecto	Por ser IP en proyecto regional o privado
		3 puntos/proyecto	Por ser IP en proyecto nacional público competitivo
		5 puntos/proyecto	Por ser IP en proyecto internacional público competitivo
	Innovación (0-10)	2 puntos	Por cada ítem de innovación (patentes, propiedad intelectual, guías clínicas, etc)

No se contabilizarán aquellos méritos que no aporten evidencia documental (Proyectos, ítems de innovación).

PUBLICACIONES

Candidato/a: 10 publicaciones derivadas de la actividad investigadora (resultados originales) del periodo 2020 - Actualidad (deberán incluir PMID o DOI).

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

No contabilizan: Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión. No firma grupo/consorcio. No premios/ayudas privadas.